



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

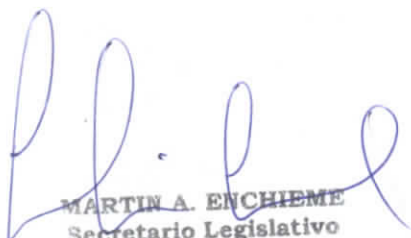
RESUELVE.

Artículo 1º.- Designar miembros de la Comisión de Seguimiento Legislativo del Juicio de Residencia a los señores legisladores Ricardo FURLAN, Mónica URQUIZA, Luis del Valle VELÁZQUEZ y Osvaldo LÓPEZ, según lo establecido en el artículo 5º de la Ley provincial 619.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2009.

RESOLUCIÓN N° 084 /09.-


MARTIN A. ENCHIEME
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Dr. MANUEL RIMBAULT
Legislador
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo